

27075

27075



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ES-
PAÑA, A FAVOR DE DON FRANCISCO GREÑO MODET, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN PAMPLONA, Bergamín 7 - 2ª izqda,

s o b r e:

"PRESILLA PARA LA SUJECION DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VES-
TIR Y OTROS USOS."

-o-o-o-o-o-o-o-o-

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a
una presilla para la sujeción de toda clase de prendas de ves-
tir y otros usos, que presenta grandes ventajas frente a los
sistemas conocidos, ya que permite una seguridad absoluta en
la sujeción de las prendas, y cualquier otro uso para el cual
dicho elemento pueda ser empleado por el usuario.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, una
forma de realización práctica, no limitativa, en los que:

La figura 1a, representa una vista de la parte superior
de una presilla, construida de acuerdo con los principios que

5

10

27075



informan éste registro, y

La figura 2ª, constituye otra vista de la presilla, por su parte inferior.

De acuerdo con dichos dibujos, la presilla está constituida por dos piezas metálicas (1), sueltas en su parte superior, y unidas en sus caras inferiores, por una lámina o alambre de acero (3), sujeta a ellas con unos rebordes de las mismas, en sus extremos, y unas patillas en los lados.

El funcionamiento de la presilla, se obtiene oprimiéndola por sus dos extremos, lo que hace encorvarse a la lámina ó alambre de acero, y abrirse las dos piezas metálicas; en esta abertura, se introduce la tela, cuero ó objeto al cual se quiere sujetar, y al cesar la presión, éste quede aprisionado en la presilla, por volver la lámina ó alambre de acero, a su posición normal.

En los extremos de la piezas metálicas, se han previsto unas ranuras (2), por las que se introduce la goma ó cuerda, que sostiene la presilla.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente del presente registro, ha de entenderse que la misma, no queda, en forma alguna, limitada, pudiendo introducirse modificaciones de forma y de detalle, tanto en lo que se refiere a las dimensiones y material, o metales que integran la presilla, como en cualquier modificación de forma, sin que ello altere la esencialidad de la protección que se solicita.

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Presilla para la sujeción de toda clase de prendas vestir y otros usos, que se caracteriza por comprender dos pie-

27075



zas metálicas, sueltas en su parte superior, y unidas, en sus caras inferiores, por una lámina ó alambre de acero, sujeta a ellas, por unos rebordes de las mismas, en sus extremos, y unas patillas en los lados.

5 2ª.- Presilla, según la reivindicación anterior, caracterizada porque en los extremos de las piezas metálicas, se ha previsto un juego de ranuras, por las que se introduce la goma ó cuerda que sostiene la presilla.

10 3ª.- PRESILLA PARA LA SUJECION DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR Y OTROS USOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 9 de junio de 1.951

2707



2707

FIG. 1

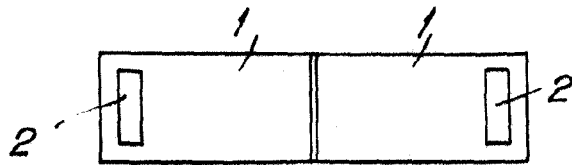
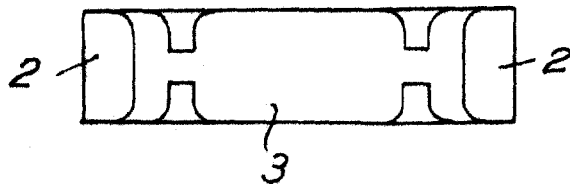


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Madrid 9 de 6 Mayo 1954
[Signature]